



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

343-13

Salta, 27 AGO 2013
Expediente N° 12.412/12

VISTO la Resolución N° CD-561/12 a través de la cual se designa interinamente como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para desempeñarse en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término hasta un (1) año, a los siguientes alumnos: Srta. DIAZ FRANCO, María Guadalupe y Sr. MARTINEZ, Carlos Antonio; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente resolución se imputó en las economías de la Facultad.

Que a fs. 38 del presente expediente, la Jefa del Departamento de Personal y el Director de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, informan que la designación de los alumnos auxiliares están imputados en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Silvia Alejandra NAVARRO.

Que corresponde emitir el acto administrativo a fin de aclarar tal situación;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° CD-561/13, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2° Imputar el gasto que demande las presentes designaciones en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Silvia Alejandra NAVARRO.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS



Lic. ROSAL PASSAMANI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS